



MAGISTRADO ALFREDO RENÉ URIBE MANRÍQUEZ

Estudios Doctorales terminados en Problemas Actuales del Derecho Penal y la Criminología, por la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, España, así como del Doctorado en Derecho constitucional y penal en el Instituto Nacional de Estudios de Derecho Penal campus DF. Además de Diplomado en Estudios Avanzados en Problemas Actuales del Derecho Penal y la Criminología por la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla España.

Maestro en Derecho Penal por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, bajo la tutoría del Prof. Dr. Dr. Hc. Mult. Francisco Muñoz Conde y Maestro en razonamiento probatorio, por las Universidades de Girona, España y Génova, Italia, con la calificación de sobresaliente por unanimidad.

Cursó y aprobó los módulos virtuales del Master en Argumentación Jurídica de la Universidad de Alicante, España 2019. Licenciado en Derecho con estudios de especialidad en derecho penal por la Universidad Autónoma de Hidalgo.

Miembro del Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal desde el mes de marzo del año 2014, también miembro de la comisión de jóvenes abogados de la Asociación Internacional de Derecho Penal con sede en Paris Francia, de igual manera miembro del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México desde el año 2018

Ha sido autor de diversas obras individuales y colectivas publicadas en México, Perú, Chile, Brasil e Italia.

Fue electo por oposición Agente del Ministerio Público en la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo en la que laboro entre los años 2004 a 2011, como también electo por oposición Juez de Ejecución de Sanciones Penales para el Estado de Hidalgo en el año 2011, tomando protesta y ejerciendo el cargo desde el 1 de septiembre de 2015 hasta el 7 de agosto de 2018.

Actualmente Magistrado Titular de la Tercera sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Hidalgo a partir del 8 de agosto de 2018.